

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII

Suscripciones.
En Granada, un mes . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses . . . 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 12 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana . . . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, 4 juicios del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.830

Miércoles 6 de Septiembre de 1905

Director y Propietario, Luis Seo de Lucena.

Miércoles 6 de Septiembre de 1905

Ocasión

Se puede comprar por poco dinero magníficas puertas, ventanas, rejas, balcones, columnas de hierro y de piedra, tejados y otros muchos efectos, todo procedente de los derribos que se están efectuando en el Zacatín, esquina a la Gran Vía.

Baños de La Mala

Fuente y alberca de agua servida.
Coche en la Placeta del Matadero Viejo.

Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa San Jerónimo.
—Zacatín 33.

Los interventores.

He aquí las listas de los interventores que han de constituir las mesas electorales para la votación del domingo.

Distrito primero.

SAGRARIO MAGDALENA.

Sección primera.

Interventores.—D. Eduardo Gómez Fernández, don Antonio Díaz Domínguez, don Tomás Agrela Palenque, don Fernando Rodríguez Aguilera, don Eladio Caro Cardenete, don Rafael Capellán Gálvez, don Juan Enrique Gálvez Fernández, don Antonio López Romero, don Julián Torres Codes, don Bernabé Espinosa Fuentes, don Eugenio Vallejo Iniguez, don Celilio Martín Abril, don Pedro Sotillo, don Enrique Puente, don Miguel Pugañero Martín, don Gabriel González Gómez, don Antonio García Toral, don Manuel Fernández Gómez, don Rafael Campos de los Reyes, don Rafael Gómez Zamora, don José Castro Martínez, don Enrique Nuez Lázaro, don Miguel Cuesta Carrión y don Luis Pérez Martínez.

Suplentes.—D. Fernando Rodríguez Aguilera, don José Ballesteros, don Pedro Moreno Gisbert, don Emilio Gómez Ruiz, don Manuel Gómez Fernández, D. José Sierra Fernández, don Antonio Camacho Certés, don Francisco González Gómez, don Antonio Moles Martín, don José Corzo Romero, don Manuel Mesa Canete, don Francisco Quesada Carvajal, don Isidro Rivera Medina.

Sección segunda.

Interventores.—D. Enrique Roca Gálvez, don Vicente Casanova, don Francisco Perros Leal, don Eduardo Cárdenas Sánchez, don Ventura Espinosa Guirado, don José García Brocas, don Enrique Romero Valdivieso, don Angel Casas Vilchez, don Eugenio Domínguez Fernández, don Vicente Carvajal Arance, don Fabián Navajas Roda, don Narciso Martínez Rubio, don José Jiménez la Serna, don José Figueroa Robles, don Fernando Fernández Amador, don Antonio López Buehorne, don Simón Reda Jiménez, don José Trujillos Guirao, don Francisco Díaz Serrana, don José García Carrasco, don Ricardo Rivas Montoro y don Ricardo Carrasco Reguera.

Suplentes.—D. Eduardo Cárdenas Sánchez, don Juan Enrique Gálvez Fernández, don Ricardo Corzo, don Domingo Hernández Villala, don Manuel Hita Garrido, don Antonio Abac Martínez, don Valentín Benito Torres, don Joaquín Gómez Ruiz, don Isidoro Pina Molina, don Juan López Maestre, don Eduardo Cárdenas Chinchilla, don Joaquín Machado García, don Miguel Barrios Tamayo, don Miguel Hurtado, don Francisco Abajón Ruano, don Luis Nieto Andujar y don Eugenio Domínguez Fernández.

Sección tercera.

Interventores.—Don Juan Galvez Fernández, don Juan Enrique Gálvez Fernández, don Miguel Gálvez Sánchez, don Francisco de F. Góngora Carpio, don Antonio Gutiérrez Hernández, don Enrique Gálvez Jiménez, don José Gálvez Aragón, don Antonio Martín Díaz, don Manuel Gutiérrez Fernández, don José Menor Lapido, don Francisco Magaña Fernández, don Miguel Fajardo Camella, don José Caliz Núñez, don Francisco Rodríguez Gutiérrez, don Eduardo García Castor, don Federico Triviño López, don Enrique Borrego Martínez, don Idelfonso García Nuñez, don Serafín Robles Quesada, don Angel Cabo Rodríguez, don Antonio Galdós Ruiz, don José González Quesada, don Francisco Gómez Gines, don José M.ª Davila Gálvez y don Juan Guillén Sotelo.

Suplentes.—Don José Gálvez Aragón, don Enrique Gálvez Jiménez, don Antonio Martín Díaz, don Eduardo Gálvez Fernández, don Antonio Gutiérrez Hernández, don Francisco Panetti Calvo, don Ricardo Notario

Mundet, don Pablo Alba Escribano, don Joaquín Gómez Ruiz, don Julián Moreno López, don Alberto Moreno Jiménez, don José Rodríguez Contreras, don José Dávila Fernández, don Enrique Rivas Poyato, don Joaquín Ruiz Gómez, don José Navarrete Morales y don Manuel Gutiérrez Fernández.

MAGDALENA.

Sección cuarta.

Interventores.—Don Federico Comba Alcalá, don Juan Erce Urrutia, don Antonio López Maqueda, don Migne Montalvo Jiménez, don Santiago Molinero Contreras, don Antonio Molinero Borbujo, don Emilio Montalvo Jiménez, D. Manuel Poyato Contreras, don José Garrido López, don Manuel More Martín, don José Sánchez Zurita, don Angel Cabo Rodríguez, don Fernando Villanova López, don Manuel Montoya Maestre, don Federico Gutiérrez de Carcelia, don Rafael Ramón Santa, don Federico Rodríguez Carvajal, don Federico Rodríguez Gutiérrez, don Santiago Molinero Jiménez, don Andrés Alonso Terrón, don Migne Hernández Ruiz, don Antonio Castro García, don José Nuñez García, don Manuel Poyato Ceryantes y don José Guindo López.

Suplentes.—Don Antonio Molina Borbujo, don José Garzón Rodríguez, don Juan Alaza Marín, don Fernando Villanova López, don Enrique Hernández Carrillo, don José Rodríguez Contreras, don Eduardo García Torres, don Julián Moreno López, don José Fernando Zambrano, don Antonio Molina Díaz, don Francisco Mesa, don Rafael Ramírez Morales, don Juan Erce Urrutia y don Pedro Batmole.

Sección quinta.

Interventores.—D. Francisco Fernández Sánchez Puertas, don Fermín Ojeda Santiago, don Emilio Moreno Urquizar, don Antonio Casado Torrealba, don Emilio Borrego Martínez, don Antonio M.ª Afán de Rivera, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don Isidoro Arnan Peña, don Carlos Afán de Rivera, don Antonio Castro Adame, don Patricio García Muro, don Vicente León Callejas, don Guzmán Roda Jiménez, don Manuel Rodríguez González, don Roque Rivero Miranda, don Candido Aragón, don José Reina Rodríguez, don José Figueroa Robles, don Enrique Muñoz Adame, don Miguel Fernández Santalla, don Alfredo Domínguez Gregorio, don Francisco Gutiérrez Vilchez, don Domingo Amado López, y don Francisco Barrientos Orozco.

Suplentes.—D. Rafael Vallejo Serrano, don Antonio Sánchez, don Antonio Bernal Amaro, don Juan Gutiérrez, don José Blas Alvar, don Antonio Rimbela Sánchez, don Aureliano Martín Quijés, don Antonio Arnan Peña, don Roque Rivero Miranda, don José de la Fuente Cerrillo, don Antonio Moles Marín, don Joaquín Mediado García, don Isidoro Pina Molina, don Francisco Primito Molina, don Francisco Pérez García, don Antonio Dios Ayuda, don Antonio Pérez Fernández, don Bernardo Pareja Gutiérrez, don Antonio Rimbela Sánchez y don Anselmo Gil de Tejada.

Sección sexta.

Interventores.—D. Enrique Borrego Martínez, don José Gómez Jiménez, don Ramón Cuadros López, don Rafael González Cuesta, don Rafael Vallejo Higuera, don Manuel Ortal Aguado, don Antonio Rodríguez Fernández, don Luis Caro Sánchez, don Salvador Velarde Sánchez, don Manuel Pareja García, don Ricardo Abad Mata, don Francisco Cuadras García, don José Sierra Fernández, don Rafael Campos de los Reyes, don Fermín Bedmar Amaro, don Francisco Leal de Ibarra Anzar, don Ramón Villalobos, don José García Ruiz Restoy, don Enrique Puente Ros, don Fernando Reyes Padilla, don José Gámez Cuellar, don Fernando Reyes Clavero, don Antonio Romero Calvo, don Luis Hinojosa Retamero y don José de la Fuente Cerrillo.

Suplentes.—D. Salvador López García, don Manuel López Matute, don Francisco Gutiérrez Vilchez, don Manuel Lojón Martínez, don José Ruano Castillo, don Manuel Acarzo Rodríguez, don José Castillo Martín, don Juan de Dios Afán López, don Francisco Cubillas García, don José María Román Camacho, don Fermín Aznar Amaro, don José de la Fuente Cerrillo, don Manuel Guindo, don Antonio Moles Marín, don Rafael Guerrero Hites, don Manuel Gómez Fernández, don Salvador López García, don Juan Romero Salvador, don Luis Gutiérrez Soto, don Francisco Fines de la Fuente, don Ricardo Abad Esteban y don Salvador Velarde Sánchez.

Distrito segundo.

ANGUSTIAS SAN MATIAS.

Sección primera.

Interventores.—D. Manuel Tarín

Moles, don Miguel Román Roca, don Francisco Bares Gracián, don Juan Leiva Narváez, don Antonio Megías Beltrán, don Diego Ortiz Cantos, don José María Cobes Vaca, don José Villalobos Nogales, don Manuel Alonso Calatayud, don Joaquín Paigarcía, don Agustín Cano Pelegrín, don Manuel Labelles López, don Rafael Reyes García Gómez, don Manuel Aceituno Ayuso, don Casimiro Arroyo Ruiz, don Antonio Martín Adame, don Gabriel Barrio Blancas, don Francisco González Gómez, don José Cambil Muñoz, don Tomás Bartera Ruiz, don Antonio López Huertas, don José de la Oliva Fernández, don José Heredia Moreno, don Antonio Gutiérrez Falconet, don Joaquín Gutiérrez Falconet, don Juan Leiva Narváez y don Jerónimo Blanco Reglado.

Suplentes.—D. Juan Antonio Teja Rejano, don Manuel Forero Espinosa, don Antonio Ruiz Gallego, don Juan Antonio Titor Rojano, don Lorenzo Gómez Martín, don Julián Arce Espinosa, don Custodio Roldán Gutiérrez, don Rafael Calisvalvo Sánchez, don Antonio Arnan Peña, don Manuel Landia Gascon, don Tomás Barrera Ruiz, don José Cambil Muñoz, don José María Cabo Vega, don Francisco López de la Higuera, don Alfonso García Valdecasas, don Rafael Cárdenas Gutiérrez, don Miguel Fernández Padilla, don Antonio Zúñiga Gálvez, don José María Gómez España, don Antonio Megías Beltrán y don Francisco Morales Delgado.

Sección segunda.

Interventores.—D. Manuel Sala García, don Francisco Pérez Calero, don Maximiliano Martos González, don Francisco Rodríguez Rey, don Francisco Velasco Velasco, don Manuel Espejo Valverde, don José Moles Ocaña, don Gabriel Díaz Martínez, don Jacinto Corona Marte, don Antonio Montesinos, don Agustín Molina Fuentes, don Isidoro Espinosa Pérez, don Miguel Tobar Jiménez, don Jacinto Plata Martín, don Antonio López Laredo, don Antonio Martín Adame, don Manuel Sola García, don Miguel de la Fuente Girela, don Dionisio Junco Rodríguez, don Candido Gómez Molina, don Antonio Jiménez Caballero, don Manuel Cueto Martín, don Antonio Alba Jiménez, don Manuel Loge de la Higuera, don José Moles Ocaña y don Francisco Jiménez Serrano.

Suplentes.—D. Francisco Morales Delgado, don Francisco Ballesteros Fernández, don Manuel Sola Murcia, don Manuel Rodríguez Sánchez, don José Dejo Acas, don Blas Barrera, don Regilio Pérez Sánchez, don Custodio Roldán Gutiérrez, don José Cuesta Gutiérrez, don Candido Cirre Guzmán, don Angel Flores López, don Joaquín Paigarcía, don Fernando Muñoz Gómez, don Rafael Gómez Cruz, don Francisco Loge de la Higuera, don José Cueto Gutiérrez, don José Caro Vega, don Dionisio Junco Rodríguez, don Francisco González Lupión, don José Molinero Ruiz, don Ramón Calero del Barrio, don Andrés Romero García, don Manuel Molinero Ruiz, don Maximiliano Martos González y don Candido Cirre Roman.

Sección tercera.

Interventores.—D. Antonio Fernández Mir, don Luis Mendoza Estebar, don Francisco Luque L. de Guevara, don Rafael Ramírez Sepúlveda, don Manuel Alonso Calatayud, don Antonio Ruiz Gallego, don Enrique Gómez López, don Juan Romero Jiménez, don Amador García Navarrete, don José Gil de Tejada, don Pedro Domínguez de Gregorio, don José González Molina, don Enrique Hernández Carrillo, don José Herrero Olmedo, don Antonio Moles Marín, don José Manzano de los Reyes, don Pedro Arroyo Pineda, don Vicente Alcalde García, don Antonio Antelo Ruano, D. Enrique Tamayo Vigaray, don Rafael Rosa Castillo, don Lorenzo Puchol Alonso, don Juan Romero Jiménez y don Miguel Megías Ortega.

Suplentes.—D. Manuel Alonso Calatayud, don Miguel Díaz, don Francisco Velasco Velasco, don Blas Baccera Perla, don Rogelio Pérez Sánchez, don Francisco Rodríguez Paig, don Juan Antonio Teja Rejano, don Custodio Román Gutiérrez, don Rafael Ramírez Sepúlveda, don Juan Romero Jiménez, don Manuel Antequera Martín, don José Martínez de Castilla, don Juan Puente Ros, don Manuel Martínez Gallegos, don Jerónimo Blanco Reglado, don Miguel Zúñiga Jiménez, don Manuel Macías, don Eduardo Fernández Jiménez, don Francisco Gutiérrez Valero, don Antonio Fernández Mir y don José Peña Gallego.

S. MATIAS.

Sección cuarta.

Interventores.—D. José Gómez Entralla, don Andrés Luna Araque, don Manuel Espejo Valverde, don Nicolás Juristo Crespo, don Manuel Co-

ría Córcoles, don José Fernández Garzón, don Nicolás Mugueta Viedma, don Custodio Roldán Gutiérrez, don Enrique Soler Moreno, don Ricardo Pérez Rojo, don Eugenio Gómez Mir, don Francisco Calvencio Ortega, don Eduardo Medina Camacho, don Candido Gómez Molina, don Francisco González Lupión, don Ricardo Ruiz Vilchez, don Francisco Gómez López, don Manuel Orellana Jiménez, don Jacinto Plata Martín, don José Quesada Vidal, don Edmundo Taboada Belívar, don Antonio Iglesias Biscoa, don Ramón Maqueda Sabatino, don Juan Alarcón Guerrero y don José García Valenzuela.

Suplentes.—D. Miguel Gómez Córcoles, don Enrique Gómez Entralla, don José Gómez Entralla, don Francisco Enderica Martínez, don Francisco Reyes Barco, don Luis Crovetto Bustamante, don Antonio Morell Terry, don Manuel Martínez Gallegos, don Rafael Martín Sánchez, don Francisco López de la Higuera, don Idelfonso Vargas Vilchez, don Antonio Fernández Aguado, don Mariano Macías Gil, don Nicolás Gutiérrez Bailón, don Antonio Bermejo García y don Fausto Fernández Santalla.

Sección quinta.

Interventores.—D. José Sagrera Puche, don Rafael López Moral, don Enrique Cano Molina, don Francisco López López, don Enrique Gómez Entralla, don Enrique Ledesma Nuñez, don José Millán Espinola, don José Segura Puche, don Francisco López Huertas, don Luis Crovetto Bustamante, don Florencio González Mesa, don José Segura Alamínor, don Ramón Buendía Barranco, don Antonio López Huertas, don Tomás García Nieto, don Manuel Ruiz Cintas, don Eduardo Gómez Molina, don Juan Gómez Valero, don Federico López López, don Manuel Aceituno Ayuso, don Enrique Soler Moreno, don Antonio Romero Molero, don José Gómez Zamora, don José Becanegra Vargas, don Diego Alvarez Martín y don José Martín Torres.

Suplentes.—D. Emilio Gómez Entralla, don Francisco Fernández García, don Francisco Enderica Martínez, don Juan Gómez Valero, don Alfonso García Valdecasas, don José Morales Salas, don Francisco Lozano Paz, don José Zárate Vasco, don José Cambil Muñoz, don Pedro Torres Paredes, don Francisco Murciano, don Manuel Valenzuela Gallego, don Antonio García Torres, don José Salarruna de Dios y don Francisco Fernández García.

Distrito tercero.

SAN ILDEFONSO.

Sección primera.

Interventores.—D. Antonio Fernández Jiménez, don José Tines Rebolledo, don Juan Pérez Puertas, don Manuel Higueras Martín, don Jaime Sampedro Sánchez, don José Jiménez Manzano, don Juan Blancas Díaz, don Antonio Carrión Reque, don Antonio Guzmán Moreno, don Nicolás Pérez Rivas, don Francisco Baera González, don Alfonso Jiménez G.ª de la Serrana, don José Peto Caro, don Antonio Sánchez Gutiérrez, don José Vilchez Velasco, don Rafael Martín Sánchez, don José Ruiz Manrique, don Miguel Villegas Mingorance, don Francisco Herrera Díaz, don José Fernández Molina, don Félix Aranda Aranda, don Francisco Artero Carrillo, don Miguel Cabrera Molina y don José Taboada Oliva.

Suplentes.—D. Manuel Higueras Martínez, don Ramón Fernández Mir, don José Taboada Oliva, don Antonio Sánchez Gutiérrez, don José Mariscal López, don Modesto Ballesteros López, don Rafael Martín Sánchez, don Miguel Cabrera Molina, don Dionisio Junco Rodríguez, don Aquilino Herrera Linares, don Antonio Vallejo Sánchez, don Manuel Osuna Marín, don Pedro Ballesteros Omedo, don José Aranda Ruiz y don José Vilchez Velasco.

Sección segunda.

Interventores.—D. Isidoro Ibañez Ibañez, don Manuel López Fernández, don José Higueras Martínez, don Miguel Vilchez Rodríguez, don Juan Arce Sáez, don Manuel Artola Vélez, don Fernando Gómez Fernández, don Manuel Jofré Fernández, don Antonio López Riquelme, don José Ruiz Manrique, don Antonio Rivas Riquelme, don José Mariscal López, don Angel Flaman Vélez, don José Martínez Padilla, don Manuel Rubio Álvarez, don Enrique Atienza Cano, don Miguel García Díaz, don José García Fernández y don Antonio Avaro Aguilera.

Suplentes.—D. Juan Ayuso Jiménez, don Miguel Vilchez Rodríguez, don Rafael Cuesta Martín, don Antonio Burgos Riquelme, don José Manuel López, don Antonio Vilchez Velasco, don Luis M.ª Funes Galcerza, don José Díaz Sánchez, don Luis Bravo López, don Serafín Sánchez Jiménez,

don Antonio García García, don Rafael Espigares Aguilera y don Domingo Brilles Narella.

Sección tercera.

Interventores.—D. Emilio Montalvo Jiménez, don Antonio Lafuente Vinaes, don José Moral Cambio, don José Reina Rodríguez, don Tomás Guiral Amigó, don Salvador Morales Chicana, don Cayetano Fuentes López, don Juan de Dios Cambil Gutiérrez, don Miguel Molina Cabrera, don Antonio Vilchez Velasco, don Antonio Gómez Sánchez, don Calisto Sebes Pérez, don Juan Ayuso Jiménez, don José Ruiz Manrique, don Dionisio Jareo Rodríguez, don Ramón Palomares Marmolejo, don José Peto Caro, don Elías Fajardo Santiago, don Juan Cirre Guerrero, don José Hernández López, don Félix Fernández Molina, don José Moral Cambil y don Blas Adarve Lozano.

Suplentes.—D. José Reina Rodríguez, don Antonio Valenzuela Vinas, don Domingo Vicente Jiménez, don Juan de Dios Cambio Gutiérrez, don Miguel Guzmán Fernández, don Salvador Morales Chicana, don Ramón Fernández Mir, don Antonio Vilchez Velasco, don Antonio Gómez Sánchez, don José Ruiz Manrique, don Enrique Hernández Carrillo, don Tomás Cabrera Gálvez, don Miguel Cabrera Molina, don Juan López Bala, don Juan Jiménez Illescas, don Antonio Martínez Pineda, don José Moral Cambil, don Cayetano Fuentes López y don Francisco Beltrán Fernández.

Distrito cuarto.

SAN GIL-SAN PEDRO.

Sección primera.

Interventores.—D. Francisco Vera Jiménez, don José Reche, don Manuel Andreito Izquierdo, don Francisco Amor y Rico, don Rafael Latorre Viedma, don Vicente Cortés Hinojo, don Francisco Fernández López, don Carlos Amor y Rico, don Manuel Dalmau Segarra, don Enrique Marín Ruiz, don Rafael Martín Moreno, don Pueto López Muñoz, don José Castro Salameza, don Francisco Varquez Mendoza, don José Nieto Caballero, don Antonio Bessieres Ramírez, don Ramón Lizana, don Antonio Prieto Cifuentes, don Manuel Moreno Cortés, don Antonio Castillo Sánchez, don Antonio Moreno Cacin, don José Alvarez Fernández, don Juan Ruiz Blancas, don José Adarve Jiménez y don José Alvea Martín.

Suplentes.—D. Julio Navarro Senderos, don José Poveda Fernández, don Carlos Peinado Zafra, don Juan Antonio Cuellar, don Manuel Ruiz González, don José Moreno Tancin, don Juan Espinosa Corobilla, don Antonio Cortés Rodríguez, don Juan Montes Prados, don José María Estevez y don Mariano Arribas Mercedes.

Sección segunda.

Interventores.—D. José Navarro Senderos, don José Rivas Mendoza, don Manuel Sánchez Morata, don Nicolás Boadill Ortuño, don Antonio Bessieres R. de Orellana, don Antonio Alices Robles, don Julio Navarro Senderos, don Antonio Cuellar Romero, don Antonio Prieto Cifuentes, don Juan José Gallego Ruiz, don Eduardo Oloriz García, don Francisco Campián García, don Felipe Ramírez Piquero, don José Carmona Arroyo, don José González Navarro, don Eduardo Medina Contreras, don José Pérez Rodríguez, don Francisco Robles Sánchez, don José M.ª González Pareja, don Antonio Camacho López, don Nicolás Dueñas Jiménez, don José Fernández Borja, don Francisco Rodríguez Rubio, don Francisco Pérez Ortega, don José Amat Garrido y don Antonio Moscoso Ramos.

Suplentes.—D. José Gracia Ramírez, don Federico Victoria Romero, don Rafael García Yaguez, don Francisco J. Bares, don Francisco Baena Macoti, don Tomás Agrela Palego, don Antonio Llanell González, don Manuel Martín Monllor, don Manuel Dama Segarra, don Antonio Moreno Ramos, don Juan Antonio Cuellar Ruiz, don Julio González Navarro, don Julio Martínez Campos, don Ezequiel Ruiz Mata Calvo, don Francisco Muñoz Gutiérrez, don Luis García Garrido, don Manuel Moreno Cancin y don Juan José Gallego Gómez.

Sección tercera.

Interventores.—D. José Rivas Mendoza, don Antonio Bessieres Ramírez Arellano, don Eduardo Oloriz Aguilera, don Félix Infantes Sánchez, don José Merino Asencio, don Antonio Díaz Domínguez, don Ramón Fernández Mir, don Manuel Martínez Menollo, don Antonio Martínez Carvajal, don Juan de Dios Carrasco, don Antonio Garrido López, don José Vilalba Aguilera, don Eduardo Peto Caro, don Manuel Peto Caro, don Antonio Gutiérrez Carrion, don José María González Pareja, don Rafael Gómez Cruz, don Miguel Ayala Sánchez, don Francisco Martín Menollo, don Blas Preste Yudes, don José Moya

García, don José Moya Gavilán y don Carlos Arévalo.

Suplentes.—D. Manuel Martínez, don Antonio Gutiérrez Carrion, don Romualdo Ruiz Nuñez, don Ricardo Travé Gómez, don Enrique Carrer Botia, don José García Alvarez, don Andrés Martínez Menollo, don Lorenzo González Alvarez y don Lucas Alado de la Torre.

S. PEDRO.

Sección cuarta.

Interventores.—D. Francisco Alderete González, don Fernando Car Martín, don Julio Navarro Senderos, don Justo López Medina, don Miguel Alderete González, don José Millán Flores, don Francisco Giles Jiménez, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Antonio Gutiérrez Carrion, don Felipe Lara Larios, don Julio Martínez Campos, don Carlos Peinado Zafra, don Julio Cano Muñoz, don Antonio Camacho López, don Antonio Amador Ruiz, don Francisco de Paula Gómez Pablo, don Fernando González Amador, don Francisco Alcán ara Bullón, don Francisco Robles Sánchez, don Juan Bermúdez Martos, don Manuel Marfil Marfil, don Cayetano Castro Vargas, don Francisco Jiménez González, don José Amat Canas y don José Abila Quiroga.

Suplentes.—D. Manuel Gallego Medina, don José Fernández Garzón, don Francisco Giles Jiménez, don Miguel Argote González, don Miguel Oresco, don Fernando Cava Martín, don Pedro Enrique Navas, don Francisco Robles Sánchez, don Antonio Martínez de Carvajal, don Julio Cano Muñoz, don Francisco Gómez Pablo, don Antonio Carrillo Fernández, don Juan Esteban Vilchez, don Manuel Moreno Cortés, don José Carmona Arroyo, don Juan Fajardo López, don Francisco Pérez Ortega, don Manuel Amador Rebollo, don Miguel García Martín, don José Esteban García y don Francisco Beltrán Robles.

Sección quinta.

Interventores.—D. Juan Antonio Villar, don Francisco Molina Moreno, don Angel Almendros, don Serafín Puga Fernández, don Antonio Campos, don Gabriel Barrio Blancas, don Mariano Castro Hurtado, don Antonio Bessieres R. de Arellano, don Francisco Siles Jiménez, don José García Jiménez, don Antonio Amador Ruiz, don Jesús Peinado Zafra, don Francisco Alcántara Bullón, don Manuel Moreno Cortés, don Serafín de la Rosa Mesa, don Luis María Funes Gabarra, don Manuel Rodríguez González, don José Sierra Fernández, don Francisco Robles Sánchez, don Francisco Vázquez Mendoza, don Francisco Maqueda Soto, don Manuel Jiménez González, don Juan Martín Castillo, don Aniceto Rodríguez Taboada, don Ricardo Alvarez Moya y don Antonio Ayuso Robles.

Suplentes.—D. Serafín Puga Fernández, don José López Heras, don Francisco Molina Moreno, don Antonio Sánchez Alvarez Cienfuegos, don Antonio Ayuso Robles, don Antonio Guglielmi Arenas, don Antonio Carri lo Fernández, don Enrique Hernández Carrillo, don Manuel Ruiz González, don Antonio Guardia Torres, don Juan Antonio Cuellar Ruiz, don Manuel Palacios Martínez, don José Flores Jiménez, don Francisco Pae Valderas, don Enrique Martínez Rubio, don José López Heras y don Carlos Morcilla de la Vega.

Distrito quinto.

SAN JOSE.

Sección primera.

Interventores.—D. José Jaraba Lián, don Joaquín García Pérez, don José M.ª Ortega Jiménez, don Antonio García Zamora, don Mariano Avila Coca, don Francisco García Martín, don José Cobos Casas, don José Torres Herrera, don José Antonio Quesada Fernández, don Ramón Aragón Orozco y don Antonio Arboleda García.

Sección segunda.

Interventores.—Don José Cambil López, don Francisco Privino Ortiz, don Manuel Roldán González, don Miguel Baena, Quesada, don Candido López Jiménez, don Miguel Espinar Escribano, don José Arenas Chacón, don Joaquín Contreras Rojas, don Enrique García del Real, don Francisco Cabrero Roselló, don Ricardo Gómez Ruiz, don Manuel Montoya Maestre, don Francisco Torres Victoria, don José Morales Salas, don Juan Lucena Valencia, don Francisco Robles Sánchez, don Miguel Mariscal Pasado, don Francisco Claret Tamarit, don Manuel Aguilera Quesada, don Manuel Ibañez Rubio, don Francisco Chico Espadas, don José Ayila Torres, don Antonio Contreras Villodres y don Antonio Fernández Mora.

Suplentes.—Don Miguel Fernández Jiménez, don Miguel Baena Quesada, don José Arenas Chacón, don Francisco Robles Sánchez, don Jo-

Bernardo Mogo, don Miguel González Calvo, don Nicolás Romero Hilario y don Pedro Ayila Moral.

Sección segunda.

Interventores.—D. Pedro Ayila Moral, don José María Aguilera, don Blas Jiménez López, don Francisco Díaz Juárez, don Juan Hernández Portal, don Juan Valero Jiménez, don Fernando García Fernández, don José Fontana Fernández, don Juan Rodríguez Pérez, don José Fernández Espigares, don José Martín Ramírez, don Jerónimo Mañez Siles, don Antonio Rodríguez García, don Francisco Martín López, don José Raya Hurtado, don Rafael Román Camacho, don Luis Avilés Coca y don José Campos Darán.

Suplentes.—D. Antonio Mesa Rojas, don José Fontana Fernández, don José Martín Ramírez, don Antonio Paredes Martín, don Joaquín Ballesteros Real, don Gonzalo Castillo Arenas, don Antonio Fernández Sánchez, don Miguel Ibáñez Puertollano, don Francisco Martínez del Aguila, don Joaquín Rodríguez, don Pedro Bernal Fernández, don Antonio Craz García y don Manuel Aguilá Gómez.

Sección tercera.

Interventores.—D. José González Blancas, don Andrés Montes Marín, don Antonio Jerez de la Chica, don Enrique Pérez Talavera, don Serafín de la Rosa Mesa, don Nicasio de la Torre Ruiz, don Antonio Capellán Gálvez, don Antonio Ramiro Fernández, don Antonio Arcaes González, don Fernando López Marín, don Sergio Quintana Sola, don Rogelio Galán Ceballos, don José Galán Ceballos, don Miguel Campos Martínez, don Antonio Blanos Beltrán, don Joaquín Ruiz Palma, don Felipe Nuñez García, don Blas José Gómez Martínez, don José Fontana Fernández, don José Ponce Gómez, don Nicolás Castillo Villanueva, don Francisco Pérez Villanueva, don Emilio Alonso Rojas, don José Benito Vargas y don Juan Blázquez Medina.

Suplentes.—D. Antonio Capellán Alvar, don Antonio Ramiro Fernández, don Antonio Seng de la Chica, don Miguel Martínez, don Francisco Rodríguez Fuentes, don Nicolás Ayuso Martín, don José Hurtado Rueda, don Joaquín Ballesteros Real, don Ricardo Rivas Montoro, don Ramón Berenguer Uceda, don Joaquín González Marín, don Idelfonso Pulido García y don Antonio Díaz López.

Distrito sexto.

SANTA ESCOLÁSTICA.

Sección primera.

Interventores.—Don José Cuellar Redondo, don Lucas Alcedo de la Torre, don José Santalla Higuera, don Antonio Peña Sánchez, don Federico Gómez Mendo, don Juan Noguera Junco, don Manuel Díaz Pastor, don Manuel García Segura, don Ramón Arce Orozco, don Francisco Morales Fernández, don Enrique Gómez Vazco, don Antonio Rodríguez Quiraces, don Rafael Gómez Cruz, don Jerónimo Muñoz Siles, don Francisco Peña Martín, don Manuel García Segura, don Antonio Fernández Sánchez, don Adrián Sanz Morales, don Joaquín Ruano Arenas, don Manuel Jaraba Alvarez, don Salvador Gisbert, don Juan Marmol Melgar, don Luis Gómez Martín, don Francisco Gómez Zamora, don Ricardo Amador Ros y don José Luaces Martín.

Suplentes.—Don Manuel García Segura, don Juan Noguera Junco, don Manuel Díaz Pastor, don José Cuellar Hiruela, don Antonio Martín Jurado, don Luis Funes Galazra, don José Alcalde García, don Antonio Fernández Sánchez, don Mariano Avila Coca, don Antonio Serry de la Chica, don Francisco García Martín, don José Cobos Casas, don José Torres Herrera, don José Antonio Quesada Fernández, don Ramón Aragón Orozco y don Antonio Arboleda García.

Sección segunda.

Interventores.—Don José Cambil López, don Francisco Privino Ortiz, don Manuel Roldán González, don Miguel Baena, Quesada, don Candido López Jiménez, don Miguel Espinar Escribano, don José Arenas Chacón, don Joaquín Contreras Rojas, don Enrique García del Real, don Francisco Cabrero Roselló, don Ricardo Gómez Ruiz, don Manuel Montoya Maestre, don Francisco Torres Victoria, don José Morales Salas, don Juan Lucena Valencia, don Francisco Robles Sánchez, don Miguel Mariscal Pasado, don Francisco Claret Tamarit, don Manuel Aguilera Quesada, don Manuel Ibañez Rubio, don Francisco Chico Espadas, don José Ayila Torres, don Antonio Contreras Villodres y don Antonio Fernández Mora.

Suplentes.—Don Miguel Fernández Jiménez, don Miguel Baena Quesada, don José Arenas Chacón, don Francisco Robles Sánchez, don Jo-

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Amorosa - Convalscencia
Fórmula de las fuerzas - Fiebre - Impotencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante en las afecciones debilitantes.

VIAL, rue Victor Hugo, 14, LYON (FRANCIA)

Vendese en las principales boticas y droguerías

CIA COLONIAL

CAFES
(HOCOLATES)

MAJOR 18, MADRID

PAPEL para envolver
Se vende papel de periódicos en la imprenta de este diario, calle de Pácor Seco de Lucena, núm. 11, (antes Campanas de San to Domingo).

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Uteras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENECIDO

Enfiamos siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol.

BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL, BRISTOL.

¿MURIÓ LA GALVICIE!!
USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

EL QUE ES CALVO ES PORQUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, secura pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Miliones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Helodoro Lillo, Rambla de Catalunya, núm. 13, 1.º - BARCELONA**, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR VINON

Del mismo Autor: **ERGOTINA**

Abonos Químicos
Sociedad anónima **OROS**

Princesa, 21. - Barcelona.

Superfosfatos - Nitrato de sosa - Sulfato amónico - Sales de potasa - etcétera, etcétera.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

En la provincia de Granada de piden precios y noticias mercantiles.

D. Juan Vilchez Alenza
Dado de la Sociedad anónima **OROS**, Plaza de la Constitución, 4. - Granada.

SERVICIOS GRATUITOS
Análisis de tierras. Remite por correo 200 gramos. Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción a la revista **LOS ABORES QUÍMICOS** y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al Director de las oficinas de Información técnica agrícola. En Juan García - MADRID - Corriente, 4. pral.

Maquinaria agrícola y vinícola
CULTIVADORES AMERICANOS

Prensas para uva
Pisadoras
Bombas
Corta-pajas y forrajes.

Almole de espino artificial.
Segadoras.

Maquina para hacer tranzuelo y esbo.
Desgranadoras.

Alambre para parrales.

Cuantos aparatos agrícolas modernos se deseen.

Pídanse catálogos que se mandan gratis á los señores.

GIRAUD y LEYVA
Huerta de la Torre. - GRANADA.

A. E. C.-Thomson-Houston Ibérica

SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID: CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 42.

Tranvías y ferrocarriles eléctricos. Transportes de fuerza. Alumbrado. Aplicaciones especiales para las minas. - Dinamos. - Motores. - Electro-ventiladores. - Lámparas de arco de larga duración. - Corriente continua. - Corriente alternativa monofásica y polifásica. - Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.

Pídanse catálogos y Presupuestos.

REPRESENTACION GENERAL
GRANADA: D. Francisco del Sol Albaladejo.
OFICINAS: Calle del Norte del Espadero, núm. 1 y 3.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

San Pedro Mártir, 22. - GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

La Madrileña
ALONDIGA, 16, 18 y 20

Gran Fabrica de Bañes Mundos y Maletas.

Lo mejor conocido hasta hoy en Granada.

Especialidad en maletas de equipaje, que comienzan con las de mimbre. - Además se hacen toda CLASE DE COSAS por difíciles que sean. - Maletas de mano desde 3 pesetas en adelante y mundos con bañes modernista, desde 8 pesetas en adelante.

Director: **J. Antonio Mesa Bueno**
Teléfono: 20000, 20001, 20002, 20003, 20004, 20005, 20006, 20007, 20008, 20009, 20010.

L'ART DECORATIF
REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORANEO.

L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de crítica de arte y artistas reputados, y gran número de ilustraciones, cada una de las cuales es una verdadera obra de arte.

Precios de suscripción: Países de la Unión Postal, un año, 24 francos; seis meses, 12 francos; número suelto, dos francos.

Administración: rue Saint Augustin, 24 - París.

Solución Benedicto
de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL.

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, eufemias consecutivas, impotencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escorbuto, etcétera. - Frascos, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacia de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pío de la Torre, D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y D. Plácido, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez. - En Guadix, M. Fajardo. - En Loja, J. Gutiérrez. - En Motril, J. Ramírez.

La Flecha
FABRICA DE GRASAS PARA MAQUINAS

Valvolina para cilindros de motores de vapor.
Aceite Oleoalif para cilindros de motores de vapor.
Grasa mineral negra para cables y vagonetas.
Grasa Petrol amarilla para engranajes.
Grasas para la inyección de máquinas.
Desincruantante La Flecha para toda clase de generadores de vapor.
Mantigue negro selvar para juntas.
Pasta de fundición para reparar viejos.
Barras organizadas para el interior de las calderas de vapor.
Barras negras para chimeneas, hornos, etc.
Grasa Samsón para la inyección de los casos de los cables.
Grasas para la inyección de máquinas.

J. RAMON CAZALILLA y COMPAÑIA **LINARES (Jaén)**
Representación en Granada: D. Juan García, Hospital de Piedad, 1.º.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la **EMBROCACION**

— 22 —
Gonzalez Perales.
Farmacia de la Fil-Granada
Frasco, 4 ptas.

Ocasión. COLONIALES
Acordó a LAS ANTILLAS

Acordó del Casino, 3.

Acordó de encargar el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS
Alcázar Hermanos.

Maderas.
Hijos de Pedro Valls. - Málaga

Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Cuartales), número 45. A.

Gnomo superior
regador de la agricultura. - Ofertas y almaceas: Darro Cabello del Santísimo, 10, 12 y 14.

SORDOS

Cursi oferta de los zambidos, pullos y mordas catarrales, fídeli in operar con el contrasord Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Caja 4 ptas. Consultas, gratis, por carta a Doctor Mateos, Preciados, 28. Madrid. - Venta en Granada: boticas San Jerónimo, 13, y Mercedes, 81.

Farmacia y Droguería
D. JOSE MANZANO
Calle de Méndez, núm. 75.

En este nuevo establecimiento se expende toda clase de drogas y medicamentos al precio de la Militar, habiéndose surtido de las principales casas extranjeras y del reino. - Probad y convenecidos.

Mérida, 75 (frente al León) grandes talleres de carpintería y calderos.

J. Beltran é Hijos
Baja Calles, 44 - Calle de la Granada.

Esta casa tiene encargados de todos los trabajos de carpintería, desde en maderas como en todo lo que se refiere al arte de carpintería. Especialidad en maderas del reino, Italia, Bélgica y de colores, como el decorativo Tolu, fondo rosa, etcétera. - Matizado de maderas.

Unica gentiles del Dr. Morales
Celebrados pillos para la segura y completa curación de la **Impotencia**, debilidad, esterilidad, etcétera. - Espasmos de la vida y son el asombro de los enfermos que los emplean. - Principales boticas, á 50 rs. caja, y se remiten por correo á todos partes.

Depósito general, Carretas, 29, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ocas Pujazón, San Jerónimo, 13.

M. Achilles Chys

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Caballer Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora con cajas especiales para los sonidos.

Los talleres en el jardín de la Catedral de Málaga.

La acreditada
D. Encarnación Jirónes vive en su numerosa clientela y al público en general, á 25 rs. ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 33 de la misma calle. Tiene habilitados dispensarios para el trabajo de la peluquería.

La Purísima CAMISERIA
de ANTONIO BAQUERO
Gran surtido en camisas, casacas, paños, etcétera y género de punto. Responso, núm. 8.

Luis Gómez Martín
Sastre
Carretas, 23, y San Sebastián, 6.
Finitud, perfección y economía en la confección de toda clase prendas de caballero.

Jose Roman ESCULTOR
continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo a sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces.

Siempre Gracia, 6.

Problema resuelto!
¿Queréis por poco dinero, en un momento solo, multiplicar y abundar? ¿Queréis comprar los exquisitos chocolates, macarons, etcétera?

Las Calatravas
Paquetes de medio kilo, con 22 macarons y los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales.

De venta en todos los coloniales y ultramarinos.

Para más detalles: D. Amador Cordero, Hileras, núm. 1, Granada.

Se vende una casa nueva con huerto, en 30.000 rs. Produce 7 reales diarios. Darán razón, Fabrica Vieja, 5. No se admiten correderos.

Se alquilan en una casa próxima á la Puerta Real una ó dos habitaciones amuebladas para caballero solo y con inmejorable conducta. Darán razón, en las oficinas de este periódico.

Rafael Hernández

Este famoso prototipo se ofrece para toda clase de trabajos de prototipo á precios muy económicos. - Para encargos dirigirse á la calle Horno de la Merced, núm. 6.

Ama de cria CON LECHE
fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Elvira, núm. 60 y 62, en su casa de familia.

Se paga bien COBRE
de años, puros, hierro viejo. Establecimiento de Romaral, calle de Abenamar, 16, y Almirantes 31.

Alcohol para quemar y barbotar. - 1 litro á 1 peseta 50 céntimos el litro.

Droguería S. José
San Jerónimo, 5.

Los Misterios de Florencia
Cuarta parte

Los amores de Marcelo

Tranquilamente a través la plaza, en el exterior la curiosidad de nadie a causa de su modesto atavío, y penetró en un patio que precedía al caserón que habita el viejo Jacobo. Pero al ir a poner el pie en el corredor se encontró frente a frente con Manfrina.

Ambas se reconocieron y se detuvieron. Bibi hizo un gesto de desagrado; Manfrina una mueca de desdén.

— ¡Oh! ¡oh!... ¡te has disfrazado para venir aquí!... no tienes ya protector? ¿o te esperabas encontrarte en la Judería, eh? ¿Qué quieres!... No todas tienen la fortuna de tener un conde por amante... ¡ja! ¡ja!

Bibi se sentía con ganas de abofetear á la imprudente que tosera, pero no quería armar escándalo y se contuvo.

— Si tú hubieses querido, — dijo con calma, — no estarías aquí.

— ¡Ah!... ¿es culpa mía? pero no habíamos de historias pasadas, no me irritas. — exclamó cólicor. Manfrina.

— Pues bien, déjame que pase libre. —

— No puedes saber lo que viene á tu encuentro? —

— No, ¿dónde quieres que me encuentre? —

— ¡Qué quisieras!... No todas tienen la fortuna de tener un conde por amante... ¡ja! ¡ja!

Bibi se sentía con ganas de abofetear á la imprudente que tosera, pero no quería armar escándalo y se contuvo.

— Si tú hubieses querido, — dijo con calma, — no estarías aquí.

— ¡Ah!... ¿es culpa mía? pero no habíamos de historias pasadas, no me irritas. — exclamó cólicor. Manfrina.

— Pues bien, déjame que pase libre. —

— No puedes saber lo que viene á tu encuentro? —

— No, ¿dónde quieres que me encuentre? —

— ¡Qué quisieras!... No todas tienen la fortuna de tener un conde por amante... ¡ja! ¡ja!

de la cruz sin latir, como herida por el rayo.

— Pero pronto saltó como una vibora: — ¡Es una infame maldad! — exclamó. — ¡Viola es inocente de la acusación que la hacen.

— ¡Próbalo! — dijo rugiendo Manfrina. — Ciertamente que no lo probaré, porque Viola ha abandonado la Judería conmigo. Manfrina no mostró sorpresa alguna.

— Si se fuesen contigo, — dijo tranquilamente, — deberías saber dónde se oculta. — ¿Por qué vienes, pues, á buscarme?

Bibi miró á Manfrina con asombro.

— ¡Dámelo! — exclamó con voz ronca. — ¡Dámelo! — exclamó con voz ronca. — ¡Dámelo! — exclamó con voz ronca.

— ¡Ah! qué mala eres — exclamó Bibi desesperada, — y te arrepentirás de haber calumniado á la pobre é inocente joven. — Yo misma iré á dar parte al delegado.

Manfrina tuvo un gesto de inimitable imprudencia, de sin igual audacia.

— ¡Y la dirás, — exclamó, — que Viola no tiene por amante á un bribón, sino á un noble conde; así pondrás en plaza el nombre de tu protector, lo pondrás en el suelo á los ojos de la sociedad, y esta será la recompensa que la darás por haberme mostrado generoso contigo.

La pobre Bibi, herida en el corazón, se volvió importante se echó á llorar.

— ¡Vaya, — dijo Manfrina, como condescendiente, — por qué te tomas tan á pecho lo que yo he dicho?

Bibi la interrumpió.

— ¡Ni una palabra más, — dijo con firmeza y enojó sobre las lagrimas, — me arrepiento de haber venido aquí me arrepiento de haberme escuchado, pero aun que débil y menuda, sabré destruir todas vuestras infames y maquinaciones, sabré desenmascarar á los perseguidores de Viola, hacer aparecer clara su inocencia.

— ¿De veras? ¿Y qué harás? — dijo con maligna ironía Manfrina.

— Nada tengo que explicar á ti, y espero verte un día cuando tú quisieras enviar á Viola.

Manfrina se puso verde, como si toda la bilis hubiese acudido á su rostro, é hizo ademán de arrojarle sobre Bibi.

— Pero se contuvo, porque comprendió la imprudencia del acto, y limitó á decir con sordo desdén:

— Vete, vete, tisonela... te respeto porque me causas compasión.

Bibi no contestó palabra y salió vacilando de la estancia.

Las revelaciones de Manfrina habían trastornado, fulminado; sin embargo, cuando salió de la Judería, Bibi recobrado un poco de calma y podía razonar.

Era preciso, á toda costa, encontrar á la duquesa y advertir al conde Marcelo del peligro que corría la joven por él misma.

Paró, á aquella hora de la noche, Bibi no podía trasladarse á casa del conde, por eso decidió escribirle.

Así que llegó á su casa, tomó algún momento, porque presentía que iba á tener necesidad de todas las pocas fuerzas que le quedaban para luchar con los seres infames y depravados, incapaces de generosidad, que querían perder á la inocente Viola.

Después escribió una larga carta al conde Marcelo, refiriéndole todo lo ocurrido y diciéndole parte de lo que le había pasado.

La carta concluyó así:

— Viola tiene enemigos que quieren hacerla en la sombra; pero yo la salvaré, y que daré toda mi sangre por vos y por aquellos que os son queridos.

Carada la carta, la pobre en fin se sintió fatigada y se metió en la cama; pero pasó la noche sin dormir presa de mil crueles ideas.

Al llegar día tomó una resolución enérgica: pensó ir á ver á la duquesa á su palacio. Se vistió de negro, cubrió el rostro con un velo, y se dirigió en un amplio abrigo congonado, salió de casa, subió á un carruaje, se dirigió y se hizo conducir á la señorial morada del duque de Santamaría.

Cuando se encontró frente al portón cerrado, sintió oprimirse el corazón.

No obstante, bajó del coche y se dirigió resuelta á llamar con el aldabón, cuando un muchacho de una tienda próxima acudió para decirle:

— La señora llamará inútilmente, no hay nadie en el palacio; el duque y la duquesa partieron.

La joven bajó la cabeza suspirando.

— ¡Y yo que tenía tanta necesidad de hablar con la duquesa, — murmuró. — Después, alzando vivamente la cabeza, preguntó: — ¿Y no sabrías decirme á dónde se han dirigido?

— No, señora; no han dejado dicho nada, pero debí haberme asegurado para mucho tiempo, porque la servidumbre ha sido despedida y el palacio está desierto.

Bibi subió de nuevo al fiacre con el corazón destrozado, las lágrimas en los ojos, y dando al cochero la dirección de su propia casa, se abandonó desfallecida sobre los cojines, llorando y sollozando como una niña.

VIII

Cuando Luciana supo que su hijo había sido encontrado y se ofreció por sí misma yistima para no hacer público el nombre del hombre que estaba, experimentó una loca alegría.

Esa alegría no estaba, empero, exenta de amargura. ¿Su corazón había, pues, adivinado? Viola había estado oculta durante tres días en el palacio del conde Marcelo. Era, por aquella joven, el conde el joven no la había recibido. ¿Era por ella que Marcelo la había dicho que permanecía la casa por donde había pasado la Muerte!

No entró en este momento en la habitación llevando un billete, é interrumpió la exaltación de la joven.

Luciana era llamada al despacho del juez instructor.

Eran las diez de la mañana y la citación era para medio día; la hermosa hebreo tenía tiempo de refreos, de preparar su plan.

Elegantemente ataviada se hizo conducir en su cupé al despacho del juez. Pálida como la muerte, pero para la ocasión, y Luciana la pasó samita en modificaciones. Cuando subió al gabinete del juez, aunque muy pálida, era enteramente digna de sí misma.

El magistrado salió á su encuentro á la misma puerta del despacho, diciendo galanteamente:

— Me duele mucho, señorita, haberme molestado; pero habiendo debido llamar al señor barón, parece haber resultado que no se encontraba en Florencia.

— En efecto, papá, se ha ausentado por unos días á causa de intereses, — contestó Luciana con una sonrisa de ingenuidad que encantaba, — pero volverá pronto.

— Lo deseo, señorita, pero en tanto que no se haya conocido á la persona á propósito de la cual deseo

interrogaros, me he tomado la libertad de incomodaros.

— Nada de eso, señor, y si verdaderamente puedo daros algunas informaciones estoy pronta.

Todo esto había sido dicho persuadiendo en pie, y del modo más natural; pero el magistrado no tardó en ofrecerle alillón á la hermosa hebreo, y él se sentó frente á ella.

Tras brevísimo silencio, dijo el juez: — Señorita, ¿sabéis que ha sido arrestando una hebreo que habitaba en la Judería?

— Lo sé, y os aseguro que todavía estoy asombrada. Me parece imposible que esa mujer sea culpable.

— ¿Conocéis de mucho tiempo á esa Susana?

— No, no mucho; desde principios de invierno, — contestó Luciana con una ligera sonrisa.

Y continuó refiriendo al juez su conocimiento con la hebreo, su visita á la Judería y á la casa en que aquella habitaba, donde le fue presentada la joven bordadora Viola, como hija de Susana, y á la visita de ésta á su palacio.

— Perdonad, — interrumpió el juez, — ¿desde aquel día no habéis visto más á Viola?

— No, Susana vino sola á mi casa á traerme el trabajo, y después estuvo algún tiempo sin ordenarla ninguna labor; pero la semana última mandé llamar á Susana porque la necesitaba. La buena mujer vino enseguida, y la pregunté si podía quedarme algunos días conmigo para ejercer en mi presencia y bajo mi dirección una gubación bastante difícil y costosa. La idea de una buena ganancia me halagó, pero lo que me mudó avar en su favor á Viola que por dos ó tres días